

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

**EQUIPO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL EQUIPO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
DATOS ABIERTOS – CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018**

FEBRERO, 2019

Tabla de contenidos

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. INFORMACION REFERENTE AL EQUIPO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS:.....	4
Tabla 2. Solicitudes de Información pública recibidas por el Oficial de Acceso a la Información: Se refiere a aquellas que son atendidas, resueltas y/o canalizadas por esa instancia.....	7
Tabla 3. Solicitudes de Información pública recibidas por el Departamento de Información y Comunicación Rural: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas en esa instancia.	10
Tabla 4. Solicitudes de Información pública recibidas por la Unidad de Prensa: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas en esa instancia.	10
Tabla 5. Solicitudes de Información pública recibidas por el Departamento de Asesoría Jurídica: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas en esa instancia.	12
Tabla 6. Consolidado de Solicitudes de Información pública recibidas por las diferentes instancias: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas en esa instancia.	13

I. INTRODUCCIÓN

El Equipo de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido trabajando en forma constante y comprometida con el fin de dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos 40199 y 40200.

La oficialización por parte del Despacho Ministerial de este equipo quedó debidamente documentada y ratificada mediante oficio DM-MAG-418-2018 de fecha 12 de junio 2018.

Es importante señalar que, al término del anterior gobierno, se presentó un informe de lo que se había llevado a cabo durante esa gestión, aspecto que será retomado en el desarrollo de este documento.

La coordinación del equipo de transparencia, acceso a la información y datos abiertos ha recaído en la figura del Oficial de Acceso a la Información el cual, en conjunto con los miembros, se ha velado para que se cumpla el derecho humano de acceso a la información pública, de forma proactiva, oportuna, completa y accesible.

Asimismo, se ha trabajado para cumplir con en el Decreto 40199., en cuanto a poner a disposición de la ciudadanía información en formatos abiertos, interoperables y accesibles.

En el presente documento se hace una descripción de la labor realizada durante el año 2018, en cumplimiento y apegado al Capítulo IV, denominado Disposiciones Finales y Transitorias del Decreto 40200-MP-MEIC-MC.

II. INFORMACION REFERENTE AL EQUIPO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS:

a. Miembros del Equipo

- Licda. Lorena Campos Rodríguez, Oficial de Acceso a la Información
- Ing. Daniel Zúñiga van der Laat – Administrador Página Web
- Licda. Jessika Lizano Loaiza-Suplente Administrador Página Web
- Ing. Cesar Morera Madrigal, Jefe Informática
- Licda. Rosa Brenes Sequeira-Jefe de Comunicación
- Licda. Maritza Miranda Mena, Suplente Prensa
- Lic. Claudio Fallas Cortés, Oficial Mayor-Director Administrativo
- Ing. Máximo Valverde Villalobos, Suplente Dirección Administrativa
- Licda. Elena Orozco Vílchez, Jefe Planificación
- Lic. William Chinchilla Jiménez, Suplente Planificación
- Ing. Ana María Conejo Elizondo, Despacho Ministro

III. NORMATIVA QUE RIGE LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS

La normativa que respalda el accionar del Equipo de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos se registra en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL DOCUMENTO O REGISTRO
Constitución Política de Costa Rica, Artículo 27
Ley 9097. Ley de Regulación del Derecho de Petición
Ley 8220. Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de requisitos y trámites administrativos
Ley 6227. Ley General de la Administración Pública
Ley 8422. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública
Decreto Ejecutivo No. 37045-MP-MEIC Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de requisitos y trámites administrativos
Reglamento 37045 a la Ley 8220
Ley 8292. Ley General de Control Interno
Decreto 40199. Datos Abiertos
Decreto 40200. Acceso a la Información
Decreto 36765-MAG. Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus Órganos Adscritos de Desconcentración Máxima y Mínima
Decreto Ejecutivo N°40863-MAG Reglamento Orgánico del MAG
Ley 7600. Ley Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad.
Política sobre derecho de petición - MAG

IV. ESTADÍSTICAS DE RESULTADOS DE GESTIÓN.

Tabla 1. Solicitudes de Información pública recibidas por el Oficial de Acceso a la Información: Se refiere a aquellas que son atendidas, resueltas y/o canalizadas por esa instancia.

Tabla 1 Cantidad de consultas registradas en el año 2018					
No.	Detalle	Total Recibidas	Total Resueltas	Porcentaje de Consultas Resueltas	No. de Recursos Amparo por no brindar información (*)
1	Solicitud de información de cómo proceder al no brindársele atención a productor	6	6	100%	0
3	Solicitud de orientación por Casos referentes al SFE	16	16	100%	0
4	Solicitud información No. Teléfonos SFE	28	28	100%	0
6	Solicitud de orientación por Casos referentes a SENASA	19	19	100%	0
7	Solicitud información No. Teléfonos SENASA	24	24	100%	0
8	Solicitudes información PYMES y PYMPA	6	6	100%	0
9	Solicitud información factura electrónica	3	3	100%	0
10	Solicitud información exoneración equipo	1	1	100%	0
13	Solicitudes información agricultura orgánica y queja	3	3	100%	0
16	Solicitud de Información por no ayuda Huracán Otto y Nate	6	6	100%	0
18	Solicitudes información trasladados a Recursos H.	9	9	100%	0
19	Solicitud de información para envío de curriculum a Recursos Humanos	15	15	100%	0
20	Solicitud No. teléfono INTA	5	5	100%	0
TOTAL		141	141	100%	0

(*) En el siguiente espacio indicar el resultado del proceso.

Tabla 2. Solicitudes de Información pública recibidas por el Departamento de Información y Comunicación Rural: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas en esa instancia.

Tabla 2					
Cantidad de consultas registradas en el año 2018					
No.	Detalle	Total Recibidas	Total Resueltas	Plazo de atención	No. de Recursos Amparo por no brindar información (*)
1	Solicitudes de información técnica agropecuaria.	3981	3981	Inmediato	0
2	Solicitud de información técnica por medio de bases de datos especializadas.	130	130	Inmediato	0
4	Solicitudes de información resueltas por medio del servicio de Referencia.	505	505	Inmediato	0
8	Solicitud de información relacionada con el Sistema de información de Extensión Agropecuaria	500	500	Inmediato	0
TOTAL		5116	5116	Inmediato	0

(*) En el siguiente espacio indicar el resultado del proceso.

Tabla 3. Solicitudes de Información pública recibidas por la Unidad de Prensa: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas en esa instancia.

Tabla 3					
Cantidad de consultas registradas en el año 2018					
No.	Detalle	Total Recibidas	Total Resueltas	Plazo de atención	No. de Recursos Amparo por no brindar información (*)
83	Consultas varias	83	83	3 días o menos promedio	Ninguno
TOTAL		83	83		

(*) En el siguiente espacio indicar el resultado del proceso.

Tabla 4. Consolidado de Solicitudes de Información pública recibidas por las diferentes instancias: Se refiere a aquellas que son atendidas y resueltas

Tabla 4 Cantidad total de consultas registradas en el año 2018					
No.	Instancia	Total Recibidas	Total Resueltas	Plazo de atención	No. de Recursos Amparo por no brindar información (*)
1	Oficial de Acceso a Información	141	141	5 días de acuerdo a la Ley 9158 o ampliación según artículo 23.	No hubo
2	Departamento de Información y Comunicación Rural	5116	5116	Inmediato	No hubo
3	Unidad de Prensa	83	83	2-3 días promedio	No hubo
TOTAL		5340	5340		

Tabla 5
Cantidad de funcionarios y funcionarias capacitadas
en temas de Acceso a la Información y Datos Abiertos durante el
año 2018

Nombre de la capacitación o actividad	Total Absoluto	Total Relativo
1- Estado abierto a través de datos abiertos.	2	15,38
2- Big data para la administración pública.	1	7,69
3- Abrelatam 2017 (encuentro abierto por una región abierta).	1	7,69
4- Introducción a la Gestión de repositorios con DSpace.	1	7,69
5- Uso de Licencias Creative Commons.	6	46,15
6- Foro Anual de Transparencia 2018.	1	7,69
7- Celebración del día Internacional Anticorrupción. (Con más información, combatimos la corrupción).	1	7,69
TOTAL	13	100%

- Con respecto al punto c del Capítulo IV del Decreto 40200 MP-MEIC-MC, referido a la apertura de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos, se muestra la siguiente tabla suministrada por la Asesoría Jurídica del MAG.

Tabla No.					
Cantidad de procedimientos registrados					
No.	Detalle	Total Recibidas	Total Resueltas	Plazo de Atención	No. de Recursos Amparo por no brindar información (*)
1	Amparo de Legalidad 18-002286-1027-CA de Héctor Francisco Goldoni	1	1	9 días	Se declara con lugar la demanda y se ordena a quien ocupe el cargo de MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, a que resuelva y notifique la gestión que presentó la parte actora fecha 1° de octubre del 2010, en la que, solicitó que se le tuviera como beneficiario del Fideicomiso para la Protección y el Fomento Agropecuarios para Pequeños y Medianos Productores, (hoy extinto), gestión que a la fecha de presentación de esta demanda la parte actora indica no le ha resuelto, dentro del plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte a quien ocupe el cargo de MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, que de conformidad con el artículo 159 del Código Procesal Contencioso Administrativo, el incumplimiento de la conducta impuesta por este Tribunal acarrea responsabilidad patrimonial, así como responsabilidad penal por el delito de desobediencia a la autoridad, según lo dispuesto en el numeral 314 del Código Penal. De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Código Procesal Contencioso Administrativo en relación con el numeral 51 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se condena a la parte demandada al pago de los daños y perjuicios que sean consecuencia de su conducta omisiva. Finalmente, en atención a lo dispuesto en el numeral 193 del Código Procesal Contencioso Administrativo, se condena a la demandada vencida al pago de las costas personales y procesales. Se ordena notificar de forma personal la presente resolución al MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.
2	Recurso de Amparo 18-017590-0007-CO de Vargas Rojas José Isaac	1	1	N/A	Se declara sin lugar el recurso
3	Recurso de Amparo 18-008409-0007-CO de Ligia Azofeifa Calderón	1	1	N/A	Se declara sin lugar el recurso
TOTAL	3	3	3	9 días	3

- En lo que respecta a la indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información a continuación muestran una serie de datos de las acciones llevadas a cabo por el Equipo de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos.

Cantidad	Descripción de la
8	Reuniones
8	Agendas
8	Actas
69	Acuerdos tomados y cumplidos
24	Oficios enviados solicitando información
3	Boletines
2407	Remisión de información vía correo para subir a la web
1	Capacitación recibida de UCR sobre el software DSpace
1	Coordinación con Asesoría Jurídica, donde se participó en la revisión del proyecto de ley de Acceso a la Información
1	Sesión de Trabajo para elaboración del plan de trabajo del 2019
1	Reunión con SEPSA para aportar la información estadística sectorial en formato abiertos

- Sobre las indicaciones de sugerencias recibidas por parte del Oficial de Acceso a la Información y los resultados de estas se tienen las siguientes acciones:
 - 1- Ratificación de miembros del Equipo de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos.
 - 2- Ratificación del nombramiento del Oficial de Acceso a la Información
 - 3- Solicitud de intervención del Despacho Ministerial para la obtención de información por parte del Departamento de Extensión Agropecuaria.
 - 4- Reunión entre Oficial de Acceso a la Información y Director de Extensión para definir estrategias de acción.

- Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes al respecto.

Sobre este punto, es importante señalar que con relación al año 2017 en donde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se encontraba en la posición número 12 de las instituciones que se evalúan para el índice de transparencia, en el año 2018, se ubicó en la posición 43.

Al respecto el Equipo de Trabajo, ha venido gestionando con las diferentes instancias, demandas de información que le permitan a la institución brindar respuestas oportunas a la ciudadanía a través del sitio web, cuya información esté a disposición en formato abierto, interoperable y accesible.

No obstante, existen algunos problemas que dificultan a los administradores de la página web el robustecer el sitio, ya que la respuesta por parte de algunas instancias es medianamente nula. El riesgo que ello conlleva es que cada vez perdamos dentro del índice de transparencia una ubicación que le demuestre a la ciudadanía que estamos cumpliendo con lo que demandan los decretos citados en este documento.

La labor que se lleva a cabo en el seno del equipo de trabajo requiere del apoyo de las altas autoridades para que sean estas en última instancia las que intervengan para hacer efectiva la petición de información planteada en tiempo y forma por cada uno de los representantes del equipo de transparencia, acceso a la información y datos abiertos.

Finalmente, con relación al plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva, el equipo de trabajo elaboró el plan de trabajo 2019, en el cual se identificaron los objetivos específicos que contribuirán a cumplir con el objetivo general, el cual está en función de la normativa que regula el tema de Transparencia, Acceso a la Información y Datos Abiertos.



Plan anual de trabajo Equipo de Datos Abiertos- 2019.docx

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Licda. Lorena Campos Rodríguez
Contralora de servicios y
Oficial de acceso información



Aprueba: Sr. Renato Alvarado Rivera
Ministro

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Renato Alvarado Rivera'.

